



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

### **CAPITULO III**

### **3. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN**

#### **3.1 VISION**

Alcanzar para el año 2015 mejores condiciones de salud de los barranquilleros a través de la promoción de estilo de vida saludable y el cumplimiento de estándares superiores de calidad en la prestación de servicios, acreditándonos como dirección territorial de salud y promoviendo la acreditación de los prestadores de servicios de salud para el logro de los indicadores de salud propuestos y la satisfacción de los usuarios

#### **3.2 MISION**

La Secretaria de de Salud Distrital de Barranquilla planea y direcciona los programas y proyectos del sector de acuerdo a las políticas nacionales y locales, realiza acciones de inspección, vigilancia y control al Sistema General de Seguridad Social en Salud para garantizar servicios de salud con calidad a la población buscando la satisfacción de los usuarios. De igual forma promueve factores protectores de la salud y minimiza los factores de riesgos de enfermar y morir mediante la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud propiciando la participación social y comunitaria y la integración de la red de servicio. En un marco de humanización, buenas prácticas, garantía de los derechos y armonización de las relaciones entre los actores del sistema.

#### **3.3 PROPOSITO**

Diseñar y ejecutar el Plan territorial de Salud del Distrito de Barranquilla en el periodo 2012-2015, como una herramienta que direcciona programas, proyectos y estrategias que impacten positivamente la salud de todos los barranquilleros, disminuyendo la morbilidad y mortalidad evitable, esto fundamentados en el enfoque diferencial, la universalidad,



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario  
Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

integralidad y la calidad de los servicios de salud.

### 3.4 PRIORIDADES

Entre las razones que fundamentan la necesidad de establecer prioridades en salud, las más destacadas son; el cambio en los patrones en salud (por envejecimiento poblacional, cambio en los determinantes por desarrollo económico y social, nuevas patologías), el cambio en los conceptos de salud (descubrimientos de nuevas causalidades, tratamientos para situaciones antes incurables), las necesidades y expectativas de los grupos de interés, exceden los recursos disponibles (necesidades de salud infinitas, nuevas tecnologías, intereses particulares) y sobre todo, porque el uso de los recursos de salud es de interés público y existe la exigencia de hacerlo de forma eficiente, donde el bienestar para la mayoría prime y se impacte de la manera más amplia posible.

Las prioridades nacionales en salud y asumidas por el Distrito de Barranquilla, por ser de estricto cumplimiento en los planes de salud territoriales y estar coherente con el perfil epidemiológico del Distrito son:

1. La salud infantil.
2. La salud sexual y reproductiva.
3. La salud oral.
4. La salud mental y las lesiones violentas evitables.
5. Las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
6. Las enfermedades crónicas no transmisibles.
7. La nutrición.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

8. La seguridad sanitaria y del ambiente.

9. La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.

10. La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Los objetivos, metas y estrategias, definidos en este documento se ajustaron a las necesidades del Distrito de Barranquilla.

### 3.5 OBJETIVOS, PROYECTOS Y RESPONSABLES

En esta sección del capítulo hacemos explícitas los objetivos, proyectos y responsables por eje programático, de acuerdo al decreto 3039 de 2007 y la resolución 425 de 2008 y según requerimientos del Distrito de Barranquilla, ver (Tablas No 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4).

*Tabla N° 3.1 Objetivos, proyectos y responsables de los ejes programáticos de Aseguramiento y Prestación de servicios de salud.*

Eje Programático	Objetivo	Proyectos	Responsable
Aseguramiento	Consolidar la cobertura universal de aseguramiento en el Distrito	Continuidad de la afiliación en el régimen subsidiado en el distrito	Oficina de Seguridad Social en Salud
		Auditoria a las entidades Administradoras de Planes de Beneficios.	Oficina de Seguridad Social en Salud
	Garantizar la	Fortalecimiento de la Certificación en Salud de los Prestadores Inscritos en el Distrito de Barranquilla.	Oficina de Garantía de la Calidad
		Promoción de la acreditación en las IPS del Distrito de Barranquilla.	Oficina de Garantía de la Calidad
		Implementación de los Clúster en servicios de Salud en el Distrito de Barranquilla.	Oficina de Garantía de la Calidad
		Mejoramiento de la Infraestructura Hospitalaria de la red pública Distrital	Oficina de Garantía de la Calidad



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Eje Programático	Objetivo	Proyectos	Responsable
Prestación y desarrollo de Servicios de salud	calidad e integralidad en la prestación de los servicios de salud del Distrito	Implementación de un sistema de Medición de la Satisfacción de los usuarios de los servicios de salud en el distrito de Barranquilla.	Oficina de Garantía de la Calidad
		Implementación de un sistema de Medición de la Satisfacción de los usuarios de los servicios de salud en el distrito de Barranquilla.	Oficina de Garantía de la Calidad
		Implementación del Sistema Integral de información en Salud para la vigilancia y el control en la prestación de los servicios con enfoque diferencial-	Oficina de Garantía de la Calidad

Fuente: Oficina Gestión Estratégica Distrital

Tabla N° 3.2 *Objetivos, proyectos y responsables del eje programático de salud Pública.*

Eje Programático	Objetivo	Proyectos	Responsable
Salud Pública	Mejorar la salud física y mental de la población del Distrito de	Programa de Recuperación Nutricional en el Distrito de Barranquilla.	Oficina de Salud Ambiental
		Implementación del Sistema de Vigilancia nutricional en el distrito de Barranquilla.	Oficina de Salud Ambiental
		Implementación de la estrategia Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI -EDA-IRA).	Oficina de Salud Ambiental
		Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el Distrito	Oficina de Salud Ambiental
		Fortalecimiento del control a los servicios de atención Integral del Binomio Madre-Hijo en las IPS del Distrito de Barranquilla.	Oficina de Salud Ambiental
		Promoción y Fomento de la Salud Sexual y Reproductiva en el Distrito de Barranquilla.	Oficina de Salud Ambiental
		Acciones de IVC a la red prestadora del Distrito de Barranquilla.	Oficina de Salud Ambiental
		Implementación de los servicios Amigables en Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes y jóvenes en la red prestadora del Distrito.	Oficina de Salud Ambiental



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Eje Programático	Objetivo	Proyectos	Responsable
	Barranquilla	Promoción y Fomento de la Salud oral en el Distrito de Barranquilla	Oficina de Salud Ambiental
		Implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud Mental en el distrito de Barranquilla.	Oficina de Salud Ambiental
		Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en el distrito de Barranquilla	Oficina de Salud Ambiental
		Prevención de las enfermedades transmisibles y de zoonosis.	Oficina de Salud Ambiental
		Censo de población canina y felina del distrito de Barranquilla	Oficina de Salud Ambiental
		Prevención y Control de Vectores.	Oficina de Salud Ambiental
		Salud Sanitaria y del Ambiente	Oficina de Salud Ambiental

Fuente: Oficina Gestión Estratégica Distrital

Tabla N° 3.3 *Objetivos, proyectos y responsables de los ejes programáticos de Promoción Social y Emergencias y desastres.*

Eje Programático	Objetivo	Proyectos	Responsable
<b>Promoción Social</b>	Realizar acciones de promoción social para el fortalecimiento de redes sociales, brindando apoyo y prevención a la población del Distrito en situaciones de desplazamiento, discapacidad, y los diferentes tipos de violencia	Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencia Emergencias y desastres en Barranquilla.	Oficina de Seguridad social en salud
<b>Emergencias y desastres</b>	Fortalecer la articulación de los diferentes actores que comprenden el sistema de emergencia y desastres.	Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencia Emergencias y desastres en Barranquilla.	Oficina de Atención en Salud

Fuente: Oficina Gestión Estratégica Distrital



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

### Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.4 *Objetivos, y responsables de proyectos transversales*

Programa	Objetivo	Proyectos	Responsable
<b>Atención Primaria en Salud</b>	Fortalecer la estrategia de atención primaria en salud en el Distrito	Salud en el Colegio	Secretaría de Salud
		Salud en Mi Casa	Secretaría de Salud
		Entornos Saludables	Secretaría de Salud
		Casas Saludables	Secretaría de Salud
		Barrios saludables	Secretaría de Salud

Fuente: Oficina Gestión Estratégica Distrital

### 3.6 Metas del Plan Nacional de Salud Pública y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Las metas de resultado planteadas en el Plan de Salud territorial del Distrito de Barranquilla se formularon teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Dar cumplimiento a las metas de la nación en el compromiso con las metas de los objetivos de desarrollo del milenio, las metas que se encuentran sombreadas en esta sección corresponden a metas de los ODM. Esto explica que en algunos casos las metas del distrito sean iguales a las metas del país, cabe anotar que el Distrito se plantea proyectos y estrategias encaminadas a alcanzar el mejoramiento máximo de todos los indicadores relacionados.
2. Dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan Nacional de Salud Pública, decreto 3039 de 2007, hasta tanto sean actualizadas en el plan decenal.
3. En este capítulo de metas, para algunos casos particulares el Distrito hasta la fecha no se planteó metas porque el país no ha dado direccionamiento en ese sentido, y estamos a espera de la publicación del plan decenal de salud, que marcará el derrotero en temas específicos.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

### Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

4. El Distrito es prudente en la formulación de algunas metas al no trazarse compromisos diferentes a la meta país, esto fundamentado en el hecho de que muchas de estas metas son objeto de intervenciones intersectoriales, que aunque se midan desde salud, la intervención única del sector salud, no logra impactar completamente; enfatizando que el compromiso de la Secretaría de Salud es hacer todas las intervenciones pertinentes para alcanzar lo propuesto y más.
5. En indicadores de gran impacto social como mortalidad materna, mortalidad por ETV entre otros, el Distrito entiende que se requiere multiplicar esfuerzos para alcanzar metas ambiciosas como las formuladas pero que debido a la alta sensibilidad del tema se formularon estas metas.
6. Se tuvo en cuenta el análisis de tendencia de los indicadores en los últimos años para predecir el comportamiento de estos en el próximo cuatrienio.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.5 Metas de la prioridad de Salud infantil

Salud Infantil								
Objetivo General								
Mejorar la Salud Infantil del Distrito de Barranquilla								
Meta General	Indicadores	Línea base país	Situación Actual País	Situación Actual Distrito	Fuente Distrito	Meta 2015 país	Meta Distrito 2015	Descripción de la meta
Reducir la mortalidad infantil y en la niñez del e unas dos partes Distrito de Barranquilla	Tasa de mortalidad infantil (en población <1 año X 1,000 NV)	36,67	20,6	16,09	Dane	16,68	16,09	Mantener igual o por debajo
	Tasa de Mortalidad en la niñez (en menores de 5 años X 1,000 NV)	51,46	24,89	17,81	Dane	18,98	17,81	Mantener igual o por debajo
	Cobertura de vacunación de todos los biológicos en menores de 5 años	ND	ND	> del 95%	MPS	95%	95%	Mantener igual o por encima

Fuente: Oficina Gestión estratégica





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.6 Metas de la prioridad de Salud Sexual y Reproductiva (1)

Salud Sexual y Reproductiva								
Objetivo General: Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva del Distrito de Barranquilla								
Meta General	Indicadores	Línea base país	Situación Actual País	Situación Actual Distrito	Fuente Distrito	Meta 2015 país	Meta Distrito 2015	Descripción de la meta
Reducir a 61,8 por 100.000 NV la razón de mortalidad materna.	Razón de mortalidad materna x 10000 N.V	100	62,76	81,7	Dane	45	45	Lograr Reducir al
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	66%	83,6%	83,3%	Dane Regional Barranquilla	90%	90%	Incrementar al
	Porcentaje de atención institucional del parto.	76,3%	98,1%	99,3%	Dane Regional Barranquilla	95%	95%	Mantener por encima
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	80,6%	98,2%	99,3%	Dane Regional Barranquilla	95%	95%	Mantener por encima
Reducir y mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años	Tasa de fecundidad	2,4	ND	2,2	Dane	ND	< de 2,4	Mantener por debajo de 2,4
Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	38.30%	63.10%	ND	ENDS	65%	65%	Lograr el

Fuente: Oficina Gestión estratégica



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.7 Metas de la prioridad de Salud Sexual y Reproductiva (2)

Salud Sexual y Reproductiva								
Objetivo General: Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva del Distrito de Barranquilla								
Meta General	Indicadores	Línea base país	Situación Actual País	Situación Actual Distrito	Fuente Distrito	Meta 2015 país	Meta Distrito 2015	Descripción de la meta
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	59%	73,30%	54,73%	EPS C y S Distrito	75%	75%	Lograr el
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	12,80%	19,50%	17,50%	EPS C y S Distrito	<15%	<15%	Reducir a menos del
Reducir a 8,4 por 100.000 mujeres, la tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino	Tasa de mortalidad cáncer de cuello uterino x 100,000	11,40	8,80	11,20	Dane	6,8	Menor o igual al 6,8	Lograr el
Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	0,705	0,59%	0,04%	Programa VIH Distrito	<1%	<1%	Mantener por debajo
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	Por determinar en el periodo	5,39	11,40	Dane	ND	11,40	Mantener igual o por debajo
	Tasa de Incidencia de VIH de transmisión perinatal (Vertical)	5,80%	5,80%	8,50%	Programa VIH Distrito	<=2%	<=2%	Lograr Reducir al
Incrementar la cobertura en la terapia retroviral en un 28%	Cobertura universal terapia antiretroviral para VIH	52,30%	71%	93%	Programa VIH Distrito	88,50%	Mayor o igual a 88%	Mantener por encima

Fuente: Oficina de Gestión Estratégica



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.8 Metas de la prioridad de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Seguridad Alimentaria y Nutricional								
Objetivo General	Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los Barranquilleros							
Meta General	Indicadores	Línea base país	Situación Actual País	Situación Actual Distrito	Fuente Distrito	Meta 2015 país	Meta Distrito 2015	Descripción de la meta
Reducir el porcentaje de desnutrición global en niños menores 5 años	No de niños menores de 5 años con desnutrición global / Total de niños valorados nutricionalmente	8,60%	3,40%	7,60%	Pobl al inicio-intervenida ICBF Barranquilla	2,60%	2,60%	Reducir al
	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años.	26,10%	13,20%	17,60%	Pobl al inicio-intervenida ICBF Barranquilla	8%	8%	Reducir al
	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	7,68%	8,85%	2,69%	Dane Regional Barranquilla	<10%	< 4%	Mantener por debajo del
Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva	Mediana de lactancia materna	1,8 meses (ENSIN 2010)	1,8 mes	ND	NA	3,8 meses	3,8 meses	Lograr la mediana de duración de la lactancia
Reducir por debajo de 6,7 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por DNT Crónica	ND	ND	15,43	Dane	ND	< 6,7	Reducir por debajo de 6,7 x 100,000 la mortalidad por Desnutrición

Fuente: Oficina Gestión estratégica



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.9 Metas de la prioridad de Transmisibles y zoonosis (1)

Transmisibles y Zoonosis								
Objetivo: Disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y zoonosis								
Meta General	Indicadores	Línea base país	Situación Actual País	Situación Actual Distrito	Fuente Distrito	Meta 2015 país	Meta Distrito 2015	Descripción de la meta
Aumentar la tasa de curación de los casos de Tuberculosis Pulmonar Baciloscopia positiva	Tasa de Curación de TBC	63%	ND	57%	Programa TBC y Lepra Distrital	85%	85%	Incrementar al 85%
Disminuir la mortalidad por TBC	Tasa de mortalidad por TBC	ND	ND	3,6	Dane	ND	< de 3,6	Reducir a menos de 3,6
Aumentar al 70% la detección de casos de tuberculosis en el país	Proporción de detección de casos de TBC	54% MPs (2005)	ND	37%	Programa TBC Y Lepra Distrital	70%	70%	Aumentar al 70% la detección de casos de tuberculosis
Mantener la Prevalencia de Lepra a menos de un caso por 10.000 habitantes.	Numero de casos en registro activo de PQT / Total de la población X 10.000	ND	ND	0,1	Programa TBC Y Lepra Distrital	Menos de 1 caso X 10,000	Menos de 1 caso X 10,000	Mantener la Prevalencia de Lepra a menos de un caso por 10.000 habitantes.

Fuente: Oficina Gestión estratégica



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.10 Metas de la prioridad de Transmisibles y zoonosis (2)

Transmisibles y Zoonosis								
Objetivo	Disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y zoonosis							
Tolerancia cero para rabia humana, canina y felina	Nº de casos de rabia humana / Total de población de Barranquilla	0,0047(2006 )	ND	0	Oficina Salud Ambiental Distrito	0	0	Cero casos de rabia humana
	Nº de casos de rabia canina y felina / Total de población canina y felina	ND	ND	0	Oficina Salud Ambiental Distrito	0	0	Cero casos de rabia canina y felina
Mantener la mortalidad por dengue en 1 caso o menos	Mortalidad por dengue.	234 casos	75 casos	1 caso	Programa ETV Distrito	47 casos	1 caso	Mantener
Mantener la letalidad por dengue	Tasa de Letalidad por Dengue	4,64%	1,57%	4,70%	Programa ETV Distrito	<2%	<2%	Lograr reducir la letalidad por dengue a 2 o menos
Mantener la incidencia de mortalidad por malaria	Tasa de mortalidad por malaria	234 casos	75 casos	0 casos	Programa ETV Distrito	47 casos	1 caso	Mantener
Mantener la letalidad por leptospirosis en cero	Letalidad por leptospirosis	ND	ND	0	Oficina Salud Ambiental Distrito	ND	0 casos	Mantener en cero

Fuente: Oficina Gestión estratégica



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.11 Metas de la prioridad de Enfermedades No Transmisibles y Crónicas

Enfermedades No Transmisibles y crónicas								
Objetivo General		Disminuir la presencia de enfermedades No Transmisibles						
Meta General	Indicadores	Línea base país	Situación Actual País	Situación Actual Distrito	Fuente Distrito	Meta 2015 país	Meta Distrito 2015	Descripción de la meta
Aumentar por encima de 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	Prevalencia en actividad física adolescentes entre 13 - 17 años: 18% (ENSIN)	26%(ENSIN 2005)	ND	ND	NA	26%	26%	Aumentar por encima de
Incrementar por encima de 12,7 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	Prevalencia de Edad inicio consumo cigarrillo en población menor de 18 años: 12,7 años	12,7 años.	ND	ND	NA	> 12,7	>12,7	Incrementar por encima de
Aumentar por encima de 42,6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años.	Aumentar por encima de 42,6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años.	Línea de base: 42,6%.	ND	ND	NA	>42,6	>42,6	Aumentar por encima de
Promover las acciones de diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica - ERC.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	ND	ND	NA	PD	PD	Promover acciones de diagnóstico temprano
Promover acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables	POR DEFINIR	6,4% (Dane 2005)	ND	ND	NA	PD	PD	Promover acciones preventivas para mantener reducir

Fuente: Oficina Gestión estratégica



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.12 Metas de la prioridad Salud Oral

Salud Oral								
Objetivo:	Mejorar la Salud Oral del Distrito de Barranquilla							
Meta General	Indicadores	Línea base país	Situación Actual País	Situación Actual Distrito	Fuente Distrito	Meta 2015 país	Meta Distrito 2015	Descripción de la meta
Lograr un índice COP promedio a los 12 años de edad menor de 2.3 .	Índice de Cop en población de 12 años	ND	ND	2,61	Programa Salud Oral Distrito	2,3	2,3	Reducir a 2,3 el índice de COP
Lograr mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años	Proporción de dientes permanentes en población mayor de 18 años.	50,2 (ENSB)	ND	79%	Programa Salud Oral Distrito	ND	60%	Mantener el 60% o más de dientes permanentes en mayores de 18 años de edad.

Fuente: Oficina Gestión estratégica

Tabla N° 3.13 Metas de la prioridad Salud Mental

SALUD MENTAL								
Objetivo General	Mejorar la Salud Mental del Distrito de Barranquilla							
Meta General	Indicadores	Línea base país	Situación Actual País	Situación Actual Distrito	Fuente Distrito	Meta 2015 país	Meta Distrito 2015	Descripción de la meta
Reducir la tasa de mortalidad por suicidio.	Tasa de mortalidad por suicidio	4,1	4,1	2,7	Medicina Legal	ND	2,25	Reducir a 2,25 la tasa de suicidio

Fuente: Oficina Gestión estratégica



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

3.7 Metas de proyectos por ejes programáticos

Tabla N° 3.13 Metas de los Proyectos del eje de Aseguramiento y Prestación y desarrollo de los Servicios de Salud

Programas	Metas	Indicador	Línea Base	Proyectos
Aseguramiento en salud	<b>Meta 1):</b> Mantener la cobertura universal del aseguramiento en salud	Porcentaje de personas afiliadas al régimen subsidiado del total de población validada por DNP	95% de la cobertura del aseguramiento en salud en el año 2011	Continuidad de la afiliación en el régimen subsidiado en el distrito
				Auditoría a las entidades Administradoras de Planes de Beneficios.
Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	<b>Meta 1):</b> Incrementar al 100% el porcentaje de Prestadores certificados en el distrito de Barranquilla.	% de Prestadores certificados	39% de Prestadores certificados de los 433 verificados en el año 2011 (Fuente SSD)	Fortalecimiento de la Certificación en Salud de los Prestadores Inscritos en el Distrito de Barranquilla.
	<b>Meta 2):</b> Lograr el Inicio de la acreditación en 10 Prestadores certificados del Distrito.	Número de IPS con procesos de acreditación iniciados del total certificadas en el Distrito.	Cero (0) Prestadores con procesos iniciados en acreditación (Fuente SSD, año 2011)	Promoción de la acreditación en las IPS del Distrito de Barranquilla.
	<b>Meta 3):</b> Lograr la iniciación de Cluster en tres (3) tipos de Servicios de Salud especializados	Número de Cluster iniciados del total proyectado.	Cero (0) Cluster iniciados en servicios de salud (Fuente SSD, año 2011)	Implementación de los Cluster en servicios de Salud en el Distrito de Barranquilla.
	<b>Meta 4):</b> Mejorar la Infraestructura física y dotación Hospitalaria de 9 IPS de la red pública Distrital.	% de IPS mejoradas del total programado	86% de la infraestructura de la red pública mejorada (32 IPS). (Fuente SSD, año 2011)	Mejoramiento de la Infraestructura Hospitalaria de la red pública Distrital
	<b>Meta 5):</b> Mantener igual o por encima la satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios de salud.	% de usuarios encuestados satisfechos.	90% de los usuarios encuestados satisfechos (Fuente: Encuesta SSD, año 2011)	Implementación de un sistema de Medición de la Satisfacción de los usuarios de los servicios de salud en el distrito de Barranquilla.
	<b>Meta 6):</b> Mantener igual o por encima la satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios de salud.	% de usuarios encuestados satisfechos.	90% de los usuarios encuestados satisfechos (Fuente: Encuesta SSD, año 2011)	Implementación de un sistema de Medición de la Satisfacción de los usuarios de los servicios de salud en el distrito de Barranquilla.
	<b>Meta 7):</b> Lograr un sistema de Información integral en salud implementado en un 100% en la red prestadora.	% de cobertura implementado del sistema de información integral	0% del Sistema de Información Integrado con la red prestadora	Implementación del Sistema Integral de información en Salud para la vigilancia y el control en la prestación de los servicios con enfoque diferencial-





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.14 Meta de los Proyectos del eje de Salud Pública

Programa	Metas	Indicador	Línea Base	Proyectos
Programa de Salud Pública	<b>Meta 1):</b> Mantener por debajo del 4% el Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	2,69% de niños con bajo peso al nacer, año 2009 (Fuente DANE)	Programa de Recuperación Nutricional en el Distrito de Barranquilla. Implementación del Sistema de Vigilancia nutricional en el distrito de Barranquilla.
	<b>Meta 2):</b> Mantener igual o por debajo 16,09 la tasa de mortalidad en menores de 1 año.	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	16,09 tasa de mortalidad en menores de 1 año. (Fuente Dane año 2009).	Implementación de la estrategia Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI -EDA-IRA).
	<b>Meta 3):</b> Mantener igual o por debajo 17,81 la tasa de mortalidad en menores de 5 años.	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	17,81 la tasa de mortalidad en menores de 5 años. (Fuente Dane año 2009).	
	<b>Meta 4):</b> Mantener igual o por encima del 95% la Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.	98% cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año (Fuente Programa PAI de la SSD, año 2011).	Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el Distrito
	<b>Meta 5):</b> Mantener igual o por encima del 95% la cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año.	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año.	100% de cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año (AÑO 2011)	
	<b>Meta 6):</b> Lograr reducir a 45% la Razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos).	81,7 la razón de mortalidad materna, año 2009 (Fuente DANE 2009)	Fortalecimiento del control a los servicios de atención Integral del Binomio Madre-Hijo en las IPS del Distrito de Barranquilla.
	<b>Meta 7):</b> Lograr reducir al 2% la transmisión materno - infantil del VIH.	Porcentaje de transmisión materno -infantil del VIH.	8,5% de transmisión materno - infantil del VIH, año 2009 (Fuente: Programa VIH Distrito).	
	<b>Meta 8):</b> Lograr reducir al 6,8 la tasa de mortalidad de cuello uterino	Tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino x 100,000	11,20 la tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino, año 2009 (Fuente Dane)	Promoción y Fomento de la Salud Sexual y Reproductiva en el Distrito de Barranquilla.
	<b>Meta 9):</b> Mantener por encima del 88% la Cobertura de tratamiento antirretroviral	Porcentaje de cobertura de tratamiento antirretroviral.	93% de cobertura de tratamiento antirretroviral, año 2010 (Fuente: Programa VIH)	Acciones de IVC a la red prestadora del Distrito de Barranquilla.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

Tabla N° 3.15 Meta de los Proyectos del eje de Salud Pública

Programa	Metas	Indicador	Línea Base	Proyectos
Programa de Salud Pública	<b>Meta 10):</b> Reducir a menos del 15% el Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	17,5% de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo, año 2009 (Fuente: EPS C y S Distrito).	Implementación de los servicios Amigables en Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes y jóvenes en la red prestadora del Distrito.
	<b>Meta 11):</b> Lograr reducir al 2,3% del índice COP promedio a los 12 años de edad.	Índice COP promedio a los 12 años.	2,61% índice COP promedio a los 12 años en el año 2010 (Fuente: Programa Salud Oral de la SSD)	Promoción y Fomento de la Salud oral en el Distrito de Barranquilla
	<b>Meta 12) :</b> Reducir a 2,25 la tasa de mortalidad por suicidio.	Tasa de mortalidad por suicidio	2,7 tasa de mortalidad por suicidio, año 2010 (Fuente: Medicina Legal)	Implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud Mental en el distrito de Barranquilla.
	<b>Meta 13):</b> Incrementar al 85% la tasa de curación de Tuberculosis.	Tasa de Curación de TBC.	57% la tasa de curación de TBC, año 2010 (Fuente: Programa TBC y Lepra SSD)	Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en el distrito de Barranquilla
	<b>Meta 14) :</b> Reducir a 1,7 o menos la Tasa de mortalidad por TBC.	Tasa de mortalidad por TBC	3,6 la Tasa de mortalidad por TBC.	
	<b>Meta 15):</b> Mantener la Tolerancia cero para rabia humana, canina y felina.	Indicador 1: % de casos de rabia humana, canina y felina identificados	Línea Base: Cero (0) Tolerancia en rabia humana, canina y felina, año 2011 (Oficina Salud Ambiental de la SSD).	Prevención de las enfermedades trasmisibles y de zoonosis.
		Indicador 2): Cobertura del censo realizado en la población canina y felina.		Censo de población canina y felina del distrito de Barranquilla
	<b>Meta 16):</b> Mantener en cero (0) la letalidad por leptospirosis.	Letalidad por leptospirosis.	Cero (0) letalidad por leptospirosis, año 2009 (Fuente: Oficina Salud Ambiental SSD)	Prevención y Control de Vectores.
	<b>Meta 17):</b> Disminuir a 2% la Tasa de Letalidad por Dengue	Tasa de letalidad por dengue	4,7% tasa de letalidad por dengue	
<b>Meta 18):</b> Lograr el 100% de la cobertura en las acciones de regulación y fiscalización sanitaria y ambiental a los establecimientos objeto de salud pública	% de establecimientos inspeccionados y controlados del total registrado en la SSD.	80% de los establecimientos inspeccionados y controlados del total registrados en la oficina de Salud Ambiental año 2011	Salud Sanitaria y del Ambiente	



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

**Tabla N° 3.16 Meta de los Proyectos de los ejes de Promoción Social, emergencias y desastres y del componente de Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Salud**

Programa	Metas	Indicador	Línea Base	Proyectos
Promoción Social	Meta 2): Lograr que el 100% de las personas identificadas como desplazadas reciban atención psicosocial.	% de población desplazada con atención psicosocial.	Por implementar	Atención Psicosocial a la Población Desplazada
	Meta 3): Implementar Programa de Atención Integral a la población discapacitada en la red pública distrital	Cobertura del Programa de habilitación y rehabilitación a la población discapacitada implementado en la red pública	Por implementar	Programa de Atención Integral de Habilidadación y Rehabilitación a la Población Discapacitada.
Emergencias y desastres	Meta 1): Adecuar en el 100% la infraestructura física y dotación de equipos, medios de comunicación, inmobiliario del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	% de adecuación de la infraestructura física y dotación requerida.	40% de la adecuación física y dotación requerida.	Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencia Emergencias y desastres en Barranquilla.
	Meta 2): Mantener en el 100% la articulación de los diferentes actores que comprenden el sistema de emergencia y desastres.	% de articulación de los actores que integran el sistema de emergencia y desastres.	100%	
Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Salud.	Meta 1): Mejorar la Estructura Organizativa, Procesos Operativos y Sistema de Información de la Secretaría de Salud de acuerdo a las debilidades identificadas en la evaluación de los estándares de acreditación realizados con base en la Resolución No 3960 de 2008.	% de cumplimiento del Plan de mejoramiento	30% del cumplimiento de los estándares de acreditación.	Implementación del Proceso de Acreditación en la Secretaría de Salud Distrital de Barranquilla.

Fuente: Oficina de Gestión estratégica



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

**Tabla N° 3.17 Meta de los Proyectos del programa de Atención Primaria en Salud**

Programa	Metas	Indicador	Línea Base	Proyectos
Atención Primaria de Salud	<b>Meta 1):</b> Construir línea base para determinar los problemas de salud mental en la población de niños y adolescentes.	% de población de niños y adolescentes identificados con problemas de salud mental del total de la población en ese rango de edad.	Por construir	Salud en el Colegio
	<b>Meta 2):</b> Construir línea base para la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	Por construir	
	<b>Meta 3):</b> Construir línea base para la prevalencia de actividad física global en adultos entre 18 y 64 años.	prevalencia de actividad física global en adultos entre 18 y 64 años.	Por construir	Salud en Mi Casa
	<b>Meta 4):</b> Mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años	Tasa de fecundidad		
	<b>Meta 5):</b> Determinar la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	Edad promedio en que inician consumo de cigarrillos los menores de 18 años	Por construir	Entornos Saludables
	<b>Meta 6):</b> Construir línea base para determinar la desnutrición global en niños menores 5 años al 2,60%	No de niños menores de 5 años con desnutrición global / Total de niños valorados nutricionalmente.	Por construir	Casas Saludables
	<b>Meta 7):</b> Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promoción de estilos de vida saludable.			Barrios saludables



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

### 3.8 ESTRATEGIAS

En la formulación del Plan territorial de salud del Distrito de Barranquilla se estableció la implementación de las estrategias por líneas de políticas, ***estas han sido adaptadas de las estrategias contempladas en el decreto 3039 de 2007, teniendo en cuenta las competencias del Distrito de Barranquilla. De igual forma se tendrán en cuenta las estrategias de las políticas Distritales que a continuación se relacionan:***

#### 3.8.1 ESTRATEGIAS DISTRITALES

##### 3.8.1.1 Atención Primaria en Salud para todos y todas en Barranquilla

La operativización del Modelo de atención primaria en salud en todo el distrito de barranquilla, está fundamentada en cuatro estrategias de intervención:

- Promoción y fomento de la salud - Atención Primaria: “La Salud En Mi Casa” y “Salud en el Colegio”.
- Acciones para el mantenimiento de la salud.
- Acciones para la recuperación de la enfermedad.
- Acciones complementarias intra e intersectorialmente.

##### 3.8.1.2 Servicios de salud con calidad para todos los barranquilleros, un paso a la excelencia

Está fundamentada en las siguientes estrategias

- Fomentar acciones para la certificación de los prestadores de servicios de salud inscritos en el Distrito de Barranquilla.
- Fomentar la acreditación de los prestadores de servicios de salud en el Distrito Barranquilla.
- Asistencia técnica a los prestadores, vigilancia y control sobre la prestación de los servicios de salud.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

### Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

- Garantizar la continuidad de cobertura universal del SGSSS y nivelación de planes de beneficios del POS.

#### **3.8.1.3 Salud Pública un compromiso de todos para Barranquilla.**

Está fundamentada en estrategias intra e intersectorialmente que impacten positivamente

- a. La salud sexual y reproductiva
- b. La situación nutricional
- c. La reducción de las enfermedades transmisibles y las zoonosis
- d. La seguridad sanitaria y ambiental
- e. La salud infantil
- f. La reducción de enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades
- g. La salud oral.
- h. La Salud Mental con énfasis en violencia, maltrato infantil y suicidio.
- i. La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral

#### **3.8.1.4 Salud Ambiental en el Distrito de Barranquilla**

Está fundamentada en las siguientes estrategias

- Asistencias técnicas y motivación de actores claves en la salud ambiental de Barranquilla.
- Trabajo intersectorial con el Departamento del Atlántico
- Conformación del COTSA
- Implementar el enfoque de salud ambiental como política transversal a todos los proyectos de salud que se desarrollan en el Distrito.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

### 3.8.1.5 Estrategias transversales

- La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública
- Implementación de un sistema de información integrado con la red pública y privada que permita monitorear y evaluar el desarrollo de los programas implementados.
- Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a prestadores e instituciones objeto de vigilancia en salud pública.
- Gestión del conocimiento.

El Distrito de Barranquilla adopta las estrategias del Plan Nacional de Salud Pública para las prioridades definidas, de acuerdo a las competencias establecidas por la normatividad vigente, a continuación se describen

### 3.8.2 ESTRATEGIAS NACIONALES ADOPTADAS Y ADAPTADAS AL DISTRITO DE BARRANQUILLA

#### 3.8.2.1 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SALUD INFANTIL

##### 3.8.2.1.1 Promoción de la salud y la calidad de vida

- Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de salud infantil y control social de la política nacional de primera infancia y plan nacional de niñez y adolescencia.
- Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la prevención y control de las



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

### Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

enfermedades prevalentes de la infancia, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia - AIEPI.

- Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad para la promoción del buen trato al menor y la solución pacífica de conflictos.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promover los derechos en salud de la infancia y estilos de vida saludable.
- Promoción de las medidas de protección para la ubicación familiar de los niños y jóvenes con derechos vulnerados.
- Abogacía para desarrollar estrategias que promuevan la conformación de entornos favorables a la salud de la infancia y la adolescencia y prevención de accidentalidad con los sectores competentes y el fondo de prevención vial.

#### **3.8.2.1.2 Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- Promover proteger y apoyar en todos los ámbitos la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida y más.
- Garantizar el desarrollo de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia.
- Implementar en todas las entidades promotoras de salud - EPS e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS la estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI.
- Garantizar el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras.
- Introducción de nuevos inmunobiológicos al Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, según evaluación de costo efectividad, factibilidad programática y riesgo poblacional.





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

### Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

- Implementar en todas las entidades promotoras de salud - EPS e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS estrategias para mejorar la prevención y control de la retinopatía perinatal, la sífilis gestacional y congénita; la detección y control del hipotiroidismo congénito.
- Impulsar del desarrollo del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer en las instituciones prestadoras de servicios de salud, con los criterios de calidad requeridos.
- Mejorar el acceso y calidad en la prestación de los servicios de prevención y control de los riesgos y atención de las enfermedades que afectan a los niños y niñas, así como a sus madres durante el control prenatal y la atención del parto.

#### **3.8.2.1.3 Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Implementar un sistema de vigilancia de las anomalías congénitas con énfasis en rubéola, sífilis y toxoplasmosis, y de la mortalidad perinatal, neonatal e infantil.
- Fortalecer la vigilancia de los riesgos y determinantes de la salud infantil, a través del diseño y disposición de metodologías estandarizadas de carga de enfermedad y vigilancia de acceso y calidad de atención.
- . Fortalecer la formación continua y específica del recurso humano que se requiere para la atención integral y manejo de los riesgos relacionados con la salud infantil.
- Implementar la vigilancia multisectorial de maltrato infantil (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Instituto Nacional de Medicina Legal, comisarías de familia, personerías y policía) para realizar intervenciones con base en la información generada.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

**3.8.2.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA**

**3.8.2.2.1 Promoción de la salud y la calidad de vida**

- Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de salud sexual y reproductiva y control social de la política nacional de salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural para la promoción del buen trato y la prevención integral en salud a víctimas de la violencia y abuso sexual.
- Fomentar la construcción de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y salud reproductiva.
- Fomentar la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en el ambiente laboral y en los espacios públicos comunitarios como supermercados, CADES, taquillas para eventos, entre otros.
- Realizar abogacía para el desarrollo en instituciones educativas de programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

### **3.8.2.2.2 Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- Desarrollar estrategias de identificación de poblaciones vulnerables y de inducción de la demanda hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva.
- Garantizar la habilitación específica funcional para la idoneidad de los servicios de atención del control prenatal, del parto, del nacimiento, del puerperio y de los servicios que ofrecen atención de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Implementar la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad para las emergencias obstétricas, control prenatal, atención del parto y posparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención de abuso sexual en servicios de urgencia.
- Identificación y capacitación por competencias de las alternativas no institucionales para la atención de parto.
- Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.
- Implementar el modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y de métodos modernos.
- Implementar el modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.
- Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.
- Suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

- Desarrollo de mecanismos de inspección, vigilancia y control de estándares de calidad de las instituciones con servicios obstétricos habilitados y de las instituciones que realizan control prenatal, atención del parto y puerperio, detección y diagnóstico de cáncer de cérvix y mama y la atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

### **3.8.2.2.3 Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Fortalecer la vigilancia de los riesgos y determinantes de la salud sexual y reproductiva, a través del diseño y disposición de metodologías estandarizadas de estudio de carga de enfermedad, vigilancia de casos y acceso y calidad de los servicios.
- Fortalecer la formación del recurso humano para la atención integral y manejo de los riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

### **3.8.2.3 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SALUD ORAL**

#### **3.8.2.3.1 Promoción de la salud y la calidad de vida.**

- Promover en el hogar, ámbitos escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.
- Promover en los padres y cuidadores factores protectores para la salud bucal tales como: no usar chupos y biberones, establecer hábitos higiénicos orales y resaltar la importancia del cuidado del sexto molar y del control por odontólogo.
- Vigilancia de la estrategia de fluoración de la sal y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y control de la fluorosis.
- Promover en los ámbitos laborales los hábitos higiénicos en salud oral y el ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios a los servicios de salud bucal.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario  
Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

### **3.8.2.3.2 Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- Fortalecer dentro de la estrategia de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia el rol de la familia para proteger la salud oral y generar hábitos higiénicos para su mantenimiento.
- Difundir y vigilar el cumplimiento de la norma técnica de atención preventiva en salud bucal.
- Garantizar el acceso a servicios de calidad de salud oral, de conformidad con lo establecido en los planes obligatorios de salud – POS, del régimen contributivo y del régimen subsidiado.
- Fomentar una estrategia de información a las embarazadas y de educación al personal de salud sobre la importancia del componente de salud oral en el control prenatal y su impacto en el control del riesgo de la preeclampsia.
- Promover en las madres, padres y cuidadores el primer el acceso a los servicios odontológicos en los niños menores de 1 año.

### **3.8.2.3.3 Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Diseño y ejecución de la III Encuesta Nacional de Salud Bucal - ENSB.
- Desarrollo de una estrategia de vigilancia centinela para las fluorosis.

### **3.8.2.3 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SALUD MENTAL**

#### **3.8.2.4.1 Promoción de la salud y la calidad de vida**

- Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de las políticas y planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
- Promover el desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario, orientadas a mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la promoción de la salud mental y la prevención y control de la violencia intrafamiliar.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

### Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

- Apoyar las iniciativas actuales para la salud mental y reducción de sustancias psicoactivas otros actores locales, la construcción conjunta de nuevas propuestas, buscando sinergias y sincronías junto a las entidades promotoras de salud - EPS, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior y Justicia, Ministerio de Cultura y Deporte, secretarías de desarrollo social, personerías, organizaciones internacionales y organizaciones de base comunitaria.
- Desarrollar estrategias para favorecer la reinserción laboral y escolar en personas con patología mental controlada.
- Promover capacidades en empresas y centros educativos para la detección de síntomas de trastornos mentales y reorientación a los servicios de atención.

#### **3.8.2.4.2 Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- Incorporación del componente de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en otros programas sociales y de salud pública relevantes tales como: Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, familias en acción, comedores comunitarios, programas de crecimiento y desarrollo, escuelas de familia y escuelas saludables, programas para desplazados.
- Promover la conformación de una red comunitaria en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas que favorezca el tratamiento integral en salud mental, participación de la familia y grupos de autoayuda.
- Diseñar e implementar un modelo de atención primaria en salud mental.
- Ampliar el espectro de intervención de riesgo - población en salud mental para diagnóstico, tratamiento oportuno en trastornos de niños, adolescentes y de la demencia y la enfermedad de Alzheimer.
- Garantizar el acceso a diagnóstico temprano y trata



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

### **3.8.2.4.3 Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Fortalecimiento de la vigilancia de los eventos más prevalentes en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y violencia, así como actualización del diagnósticos distrital.
- Promover actividades de capacitación en salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas, a los referentes institucionales del nivel distrital, a los gestores locales de salud mental y a los grupos comunitarios.
- Realizar estudios de costo efectividad e impacto en la unidad de pago por capitación de las intervenciones prioritarias en salud mental.

### **3.8.2.4 ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LOS RIESGOS PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS**

#### **3.8.2.5.1 Promoción de la salud y la calidad de vida**

- Desarrollar estrategias intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios.
- Impulsar la conformación de un comité de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de prevención y control de las enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis.
- Impulsar la gestión de los Consejos Territoriales de Zoonosis para desarrollar acciones de prevención, vigilancia y control de las zoonosis de importancia epidemiológica en los territorios.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles.
- Promover la participación social para la prevención de factores de riesgo y control de la transmisión de las enfermedades transmisibles y zoonosis.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

### **3.8.2.5.2 Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- Movilizar y coordinar acciones intersectoriales con participación comunitaria para lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación contra fiebre amarilla y vacunación antirrábica de caninos y felinos.
- Implementar el Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis 2000 – 2015, para la expansión y fortalecimiento de la estrategia Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS para el manejo de pacientes con tuberculosis.
- Coordinar el trabajo integral de los programas Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, de lucha contra el VIH y el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI para prevenir y atender la coinfección VIH/tuberculosis.
- Fortalecer las alianzas estratégicas entre entidades promotoras de salud - EPS y prestadores de servicios de salud – IPS públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, prevención específica, detección temprana y atención integral de las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
- Adquirir, distribuir, hacer seguimiento y evaluación del acceso oportuno a medicamentos, insumos críticos y medidas de protección para el control de enfermedades transmisibles y las zoonosis.

### **3.8.2.5.3 Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Fortalecer la vigilancia activa en los eventos prioritarios y seguimiento de cohortes de sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico.
- Fortalecer la conformación de comités de vigilancia en salud pública en las entidades territoriales, entidades promotoras de salud - EPS e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS y la investigación operativa de las enfermedades trasmisibles y las zoonosis.





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

- Impulsar el desarrollo de acciones de caracterización, estratificación, focalización y georeferenciación de los riesgos y condiciones de salud.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de eventos transmisibles y las zoonosis.
- Desarrollar e implementar metodologías para el estudio de la carga de enfermedad y sus determinantes, con enfoque diferencial, según ciclo vital y grupos vulnerables.

### **3.8.2.5 ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LOS RIESGOS PARA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES**

#### **3.8.2.6.1 Promoción de la Salud y la Calidad de Vida**

- Fomentar estrategias intersectoriales para mejorar la seguridad vial en áreas rurales y urbanas y el fomento de espacios temporales de recreación como ciclo rutas recreativas.
- Impulsar estrategias para la promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos, y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Promover estrategias de información, educación, comunicación y asesoría para desestimular el hábito de fumar y la cesación del hábito del tabaco en las escuelas de básica primaria, secundaria, universidades y lugares de trabajo.
- Difundir, vigilar y regular el cumplimiento de la normativa de rotulado general y nutricional de alimentos para controlar el consumo de sal en alimentos



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

### Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

procesados, colesterol y azúcar y promover el consumo de frutas y verduras (etiquetas visibles y otros refuerzos).

- Promover la dieta saludable en comedores y restaurantes de las empresas e instituciones de trabajo.
- Realizar abogacía para la reglamentación del convenio marco de lucha anti-tabáquica, y ajustar la regulación sobre la comercialización y publicidad del tabaco.
- Promover la implementación de las estrategias de Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con las direcciones territoriales de salud, entidades promotoras de salud - EPS, administradoras de riesgos profesionales - ARP, el sector educativo, trabajo, cultura y deporte y otros sectores.
- Promover acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de los daños en salud visual, auditiva y cognitiva en los espacios educativos, laborales, culturales, deportivos y otros espacios cotidianos.

#### **3.8.2.6.2 Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Promover el desarrollo de acciones continuas de tamizaje de los factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de la estrategia VISIÓN 20/20.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

### Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

- Promover el desarrollo de servicios diferenciados de prevención del consumo experimental y cesación del consumo de tabaco por ciclo vital, sexo y etnia.
- Desarrollar e implementar guías de atención integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Implementar en las entidades promotoras de salud - EPS y sus red de prestadores el modelo de prevención y control de la enfermedad renal crónica.
- Promover la identificación y seguimiento de población en riesgo de desarrollar enfermedad renal crónica - ERC.
- Implementar el seguimiento y evaluación de las cohortes de pacientes con enfermedad renal crónica desde sus estadios iniciales para la orientación terapéutica.
- Incluir programas de información dirigida a disminuir la práctica de automedicación de agentes nefrotóxicos.
- Fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria distrital para velar por la reducción de las oportunidades perdidas en la prestación de los servicios de atención para prevenir y atender la diabetes mellitus, retinopatía diabética, hipertensión arterial y enfermedad renal.

#### **3.8.2.6.3 Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Impulsar el desarrollo de acciones de caracterización, estratificación, focalización y georeferenciación de los riesgos y condiciones de salud.
- Fortalecer la conformación de comités de vigilancia en salud pública en las entidades territoriales, entidades promotoras de salud - EPS e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS y la investigación operativa de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

## Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

- Desarrollar e implementar metodologías para el estudio de la carga de enfermedad y sus determinantes, con enfoque diferencial, según ciclo vital y grupos vulnerables.

### **3.8.2.7 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN NUTRICIONAL**

#### **3.8.2.7.1 Promoción de la salud y la calidad de vida**

- Concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.
- Fortalecer e implementar la inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios de la cadena de producción, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos dentro del marco de los sistemas salud internacional.
- Fortalecer los sistemas de garantía de la calidad para los alimentos fortificados.
- Promover la protección de los derechos del consumidor en espacios comunitarios.

#### **3.8.2.7.2 Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad.
- Desarrollar estrategias para la prevención de las deficiencias de micronutrientes.
- Implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.
- Desarrollar estrategias de complementación nutricional a grupos de más alta vulnerabilidad.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

### Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

- Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales, según ciclo vital (institucional y comunitario).
- Promover en los espacios laborales, educativos y comunitarios estrategias de recuperación y preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana.

#### **3.8.2.7.3 Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Diseño e implementación del componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 12 años y gestantes.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de las deficiencias nutricionales.

#### **3.8.2.8 ESTRATEGIAS PARA LA MEJORAR LA SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL**

##### **3.8.2.8.1 Promoción de la salud y la calidad de vida.**

- Impulsar la conformación de mecanismos de coordinación y articulación local e intersectorial para el seguimiento y evaluación de los planes locales de prevención y control de los factores de riesgo ambiental y desarrollo de la política de salud ambiental.
- Promover la formulación de planes de emergencia, prevención y control por parte de las empresas que manejan sustancias químicas peligrosas, incluyendo las rutas de transporte de sustancias.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

### Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

- Implementar y evaluar la estrategia de entornos saludables en espacios educativos, de vivienda y espacios laborales.
- Promover acciones permanentes de sensibilización, información a la comunidad para la prevención de accidentes por envenenamiento en el hogar, la prevención de la contaminación de alimentos y la disposición adecuada de residuos sólidos.
- Promover procesos de veeduría y control social.
- Desarrollo y evaluación de estrategias de información, educación y movilización social para el manejo alternativo del saneamiento ambiental en las zonas rurales y marginales.

#### **3.8.2.8.2 Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- Promover al interior de las empresas la adopción de la estrategia de Ambientes Libres de Humo.
- Promover las acciones de control sanitario a los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales.

#### **3.8.2.8.3 Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la vigilancia sanitaria.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

**3.8.2.9 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DISMINUIR LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL**

**3.8.2.9.1 Promoción de la salud y la calidad de vida**

- Promover la implementación y evaluación de la efectividad de la estrategia de entornos saludables en espacios laborales con enfoque diferencial por género.
- Desarrollar normas técnicas para la promoción de la salud en espacios de trabajo, detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales prevenibles.
- Promover en las empresas, universidades, centros de formación del recurso humano y comunidad general el acceso a las acciones promoción de la salud, detección temprana, protección específica dentro del Sistema de Riesgos Profesionales, según normas técnicas establecidas (Ministerio de la Protección Social, direcciones territoriales de salud, administradoras de riesgos profesionales - ARP, entidades promotoras de salud - EPS).

**3.8.2.9.2 Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**

- Desarrollar programas de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.

**3.8.2.9.3 Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Diseñar, desarrollar, hacer seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario

Secretaría Distrital De Salud Pública

Plan de Salud Territorial Distrito de Barranquilla  
Parte Estratégica del Plan – Capítulo III

**3.8.2.10 ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

**3.8.2.10.1 Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública**

- Promover el aseguramiento universal en salud, priorizando la mujer y niños, población pobre y vulnerable localizada en las áreas urbanas marginales y rurales.
- Promover una agenda de trabajo y un plan de acción para la salud pública con los comités distritales de planeación, para impulsar el desarrollo de políticas y acciones intersectoriales del Plan Distrital de Salud Pública.
- Coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitaria para la intervención de los determinantes de la salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y de las poblaciones.
- Fomento de pactos, convenios y tratados de cooperación con instituciones y sectores responsables para la gestión social del riesgo e intervención de los determinantes de la salud.
- Articulación, con la Red UNIDOS para la Superación de la Pobreza Extrema.
- Fomento del servicio de telemedicina para la prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en salud.
- Desarrollo del sistema de evaluación de resultados de salud.
- Desarrollo de un programa de educación continuada para mejorar la capacidad de gestión del talento humano en salud.